



www.mezcuamacia.com

PREPARE SU INMUEBLE PARA LA SESIÓN DE FOTOS

Esta es una pequeña lista con algunos consejos que debería considerar antes de la sesión fotográfica. Ellos no pretenden engañar al posible comprador, sino ayudar a sacarle el máximo potencial a su vivienda y atraer clientes.

1. El consejo principal y más importante es ordenar las estancias, retirar todo lo accesorio como revistas, papeles, ropa, efectos personales y objetos deteriorados.
2. Debemos tener especial cuidado con la cocina y los baños, retirar todos los elementos de limpieza, bolsas, toallas y trapos. Las superficies deben aparecer limpias y despejadas.
3. La amplitud es una característica muy valorada por lo que hay que potenciarla. ¿Cómo lograrlo? Favorecer la iluminación natural, aligerar, en la medida de lo posible, los espacios, retirando los muebles más innecesarios, el exceso de plantas muy voluminosas y elementos decorativos en espacios reducidos.
4. Debería haber el menor número de mascotas y accesorios el día de la sesión.
5. Compruebe que todas las bombillas funcionan correctamente. Todos los puntos de luz deberán estar encendidos el día de la sesión.
6. En las habitaciones utiliza ropa de cama de colores lisos y neutros.
7. El uso de luz complementaria es imprescindible, pero la luz natural es muy importante. Debemos intentar que la sesión se realice en una hora del día en que el inmueble reciba más luz natural.
8. En la venta de inmuebles, lo que realmente importa es el espacio, no el contenido. Sin embargo, los muebles y enseres, crean una atmósfera que influye en la impresión que el cliente tendrá del inmueble. Oculta todo lo que se vea demasiado descuidado y aprovecha para lucir todo aquello que guardas para las situaciones especiales. Hay que reforzar la percepción de calidad.
9. No olvides comentarnos todo aquello de lo estés orgulloso/a de tu propiedad; las vistas, zonas comunes, algún rincón especial... Debemos intentar seguir todos estos consejos para obtener los mejores resultados de la sesión.